



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:1377/98.-

Ref./HEVIA, GRACIELA GLERIA.-

S/RENUNCIA HORAS CATEDRAS.-

DICTAMEN N° 413/98.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 10.-

Por lo expuesto el referido Proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 29 de abril de 1998.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS JANGLOIS
AB O S A D O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa